



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 FEB 2017	
Recibido.....	1555.....Hs.
Exp. N°.....	32529.....C.D.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe resuelve:

Artículo 1: reconocer a los Bomberos Voluntarios SANCHEZ, Roberto; GIROLAMI, José; D'ANTONI, Ivan; LEGUIZAMON, Gabriel; CANAVESE, Claudio; LUQUEZ, Nerina; MAISA, Pablo; FERREYRA, Hugo; GUTSCHER, Germán; DIAZ, Jorge; BARCA, Marcelo; SALDAÑO, Ricardo; BORDOLI, Matías; MARTINEZ, Ezequiel; IZTUETA, Fernando; BRIGNONI, Guillermo; BITTI, Emanuel; GUERRA, Fabián; GOMEZ, Jorge; y DIAZ, Francisco, todos ellos de distintos puntos de nuestra Provincia, por haber colaborado en los incendios desatados en la vecina República de Chile, desde el día 28 de enero al día 4 de febrero del corriente año, honrando así a la Provincia de Santa Fe y a la República Argentina.

Artículo 2: disponer la entrega de una distinción, en nombre de la Cámara de Diputados. Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.

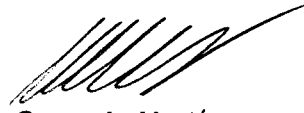
Artículo 3: encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo lo atinente a la organización de la ceremonia de reconocimiento; y a la Dirección General de Prensa su difusión.

Artículo 4: registrar, comunicar y archivar.

  
OSCAR A. PIERONI  
DIPUTADO PROVINCIAL

  
MIGUEL ANGEL SOLÍS  
Diputado Provincial

  
RUBÉN DARIÓ GALASSI  
PRESIDENTE  
BLOQUE SOCIALISTA-F.P.C. y S.

  
Omar A. Martínez  
Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

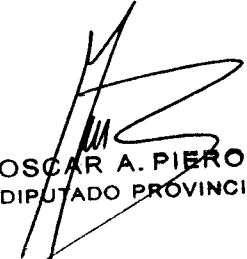
**Fundamentos:**

Tras los lamentables incendios forestales desatados en el centro y sur de nuestra vecina República de Chile, y atendiendo a la emergencia climática, social y económica que estos sucesos han provocado, la solidaridad de los Argentinos no demoró en hacerse notar.


Nuestra provincia cuenta con un grupo de 40 brigadistas especializados en combate del fuego forestal. 20 de ellos, mencionados en el artículo 1 del presente proyecto de Resolución, acudieron a la República de Chile a colaborar con la extinción de las llamas que azotaron gran parte del país limítrofe.

El Gobierno de la Provincia, a través de la Secretaría de Protección Civil, en un trabajo conjunto con la Federación de Bomberos Voluntarios de Santa Fe, se ocupan permanentemente de la formación y profesionalización de las diferentes brigadas (Acuática, USAR -de estructuras colapsadas-, de rescate en altura, de emergencias con materiales peligrosos). Desde hace años se viene fortaleciendo a través de la capacitación, entrenamiento, e incorporación de equipamientos para las tareas que desarrollan.

Su labor valiente y desinteresada enorgullece a esta Cámara de Diputados, donde todos los Santafesinos se encuentran representados. Por ello, este cuerpo Legislativo reconoce a los Bomberos Voluntarios SANCHEZ, Roberto; GIROLAMI, José; D'ANTONI, Ivan; LEGUIZAMON, Gabriel; CANAVESE, Claudio; LUQUEZ, Nerina; MAISA, Pablo; FERREYRA, Hugo; GUTSCHER, Germán; DIAZ, Jorge; BARCA, Marcelo; SALDAÑO, Ricardo; BORDOLI, Matías; MARTINEZ, Ezequiel; IZTUETA, Fernando; BRIGNONI, Guillermo; BITTI, Emanuel; GUERRA, Fabián; GOMEZ, Jorge; y DIAZ, Francisco, por su gran labor y entrega.

  
OSCAR A. PIERONI  
DIPUTADO PROVINCIAL

  
MIGUEL ANGEL SOLÍS  
Diputado Provincial

  
Omar A. Martínez  
Diputado Provincial

  
RUBÉN DARIÓ GALASSI  
PRESIDENTE  
BLOQUE SOCIALISTA-F.P.C. y S.